

**VALOR DE LA UNIDAD JUS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA CUANTITATIVA
DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO Y DE LA JUSTICIA COMUNITARIA
DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS
ACTA NRO. 53 PUNTO 17 DEL 2.12.2014 - VIGENCIA 2.2.2015**

Juzgados	Valor Unidad Jus
Arroyo Seco	\$834
Avellaneda	\$2.334
Cañada de Gomez	\$834
Casilda	\$834
Ceres	\$1.667
Circuito de Rosario	\$584
Circuito de Santa Fe	\$334
Coronda	\$834
Ejecución de Circuito Rosario	\$115
Ejecución de Circuito Santa Fe	\$115
El Trébol	\$2.334
Esperanza	\$1.200
Gálvez	\$1.667
Helvecia	\$2.334
Laguna Paiva	\$1.667
Las Rosas	\$2.334
Rafaela	\$75
Reconquista	\$200
San Carlos Centro	\$1.667
San Cristóbal	\$2.334
San Genaro	\$1.667
San Javier	\$1.667
San Justo	\$584
San Lorenzo	\$290
San Vicente	\$2.334
Santo Tomé	\$667
Sastre	\$1.200
Sunchales	\$834
Venado Tuerto	\$334
Vera	\$1.667
Villa Constitución	\$290
Villa Gobernador Gálvez	\$500
Villa Ocampo	\$2.334
Juzgados Comunitarios y Competencia cuantitativa de la Justicia Comunitaria	\$400
En materia Extracontractual para los Juzgados de Circuito de Santa Fe	\$584
En materia Extracontractual para los Juzgados de Circuito de Rosario	\$1.667